



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055897/2011 por el cual el Ing. Ricardo INGARAMO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ING) del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para XXXIV Jornadas Iram – Universidades en Calidad de Expositor, en la ciudad de La Plata;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento MATEMÁTICA a fs. 04;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Ricardo INGARAMO (Leg. 30548) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ING) del Departamento MATEMÁTICA, desde el 10/11/2011 y hasta el 11/11/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



ef



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001721 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Mbl/00
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA